

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A., comunica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ANUNCIO COMPLEMENTARIO AL DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2020 BIS

Según las previsiones contenidas en el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas 2020 bis, publicado el 25 de septiembre de 2020, como Otra Información Relevante número 4627, para su celebración en el domicilio social de la Sociedad, sito en Málaga, Avenida de Andalucía, 10-12, en primera convocatoria, el día 27 de octubre de 2020, a las 10:00 horas y, en caso de no haber quórum suficiente, el día 28 de octubre de 2020, en segunda convocatoria, la Sociedad informa de que, tomando en consideración las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el marco de la crisis ocasionada por el Covid-19 y para evitar los riesgos derivados de la concentración de personas que puede implicar la celebración de forma presencial de la referida Junta General, ha decidido, de conformidad con lo ya anticipado en el anuncio de convocatoria y al amparo de lo previsto en el artículo 41 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, que la Junta General se celebre con asistencia por medios exclusivamente telemáticos, es decir, sin asistencia física de accionistas ni representantes, los cuales podrán ejercer sus derechos de asistencia, delegación, voto e información a través de los medios a distancia que la Sociedad pone a su disposición.

Se recuerda a los señores accionistas y representantes que para ejercer sus derechos a través de los medios telemáticos habilitados, deberán observar las reglas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, que se encuentran recogidas en el anuncio de convocatoria y en el "Procedimiento para la asistencia por medios telemáticos, conferir representación y ejercer el derecho de voto por medios a distancia", y que ambos documentos están publicados en la página web corporativa de Unicaja Banco (www.unicajabanco.com).

Málaga, a 22 de octubre de 2020